



IMPRESO 3.4.: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concursos de méritos a plazas de Profesor Contratado Doctor

Nº Plaza	Categoría	Fecha Resolución	Fecha Publicación en B.O.R.
141/22	Profesor Contratado Doctor	Resolución 1215/2022, de 9 de diciembre, del Rector de la	19/12/2022
Área de conocimiento		Departamento	
Ingeniería Agroforestal		Agricultura y Alimentación	

La Comisión del concurso de méritos de la plaza cuyos datos figuran en el apartado anterior, en el acto de constitución que ha tenido lugar a las 11 horas del día 20 de febrero de 2024, acuerda determinar los siguientes criterios para la valoración del concurso, haciéndolos públicos en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

El Presidente

La Vocal

El Vocal Secretario

Fdo.: Alberto Tascón Vegas

Fdo.: M^a Elena González Fandos

Fdo.: Vicente S. Marco Mancebón

Código Seguro De Verificación:	KzcIKvXl5kGh0GmFwvskNKdP38PoGgJB	Fecha	20/02/24 13:03
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/KzcIKvXl5kGh0GmFwvskNKdP38PoGgJB	Página	1/2



1. PRIMERA PRUEBA: Exposición del currículum y del proyecto investigador (Hasta 80 puntos)

a) Méritos e historial docente e investigador (Hasta 40 puntos)

Se valorará especialmente el ajuste de los méritos al perfil docente e investigador de la plaza.

Formación académica (hasta 5 puntos):

- Titulación universitaria, doctorado y otras titulaciones
- Becas/contratos de formación

Actividad docente (hasta 20 puntos):

- Actividad docente desempeñada
- Publicaciones docentes relacionadas con la docencia universitaria
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos relacionadas con la docencia universitaria
- Participación activa en proyectos de Innovación Docente
- Cursos y seminarios recibidos en relación con la docencia universitaria
- Participación en programas de movilidad para la docencia
- Dirección de Trabajos Fin de Grado
- Dirección de Trabajos Fin de Máster
- Tramos docentes (Quinquenios)
- Otros méritos

Actividad investigadora (hasta 15 puntos):

- Publicaciones de investigación (libros, capítulos de libros, artículos, otras publicaciones)
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos de investigación
- Proyectos de investigación subvencionados y contratos de investigación
- Transferencia del conocimiento
- Dirección de tesis doctorales
- Estancias de investigación
- Tramos de investigación (sexenios)
- Otros méritos

b) Proyecto Docente (Hasta 20 puntos)

Se valorará:

- Contenido
- Originalidad
- Adecuación al perfil docente de la plaza
- Defensa del proyecto

c) Proyecto Investigador (Hasta 20 puntos)

Se valorará:

- Contenido
- Originalidad
- Adecuación al perfil investigador de la plaza
- Defensa del proyecto

2. SEGUNDA PRUEBA: Exposición de un tema del programa (Hasta 20 puntos)

Exposición y debate de un tema del programa:

- Aspectos didácticos
- Adecuación de los contenidos al perfil de la plaza
- Calidad de la presentación
- Grado de Innovación
- Dominio de la materia y capacidad pedagógica

El Presidente

La Vocal

El Vocal Secretario

Fdo.: Alberto Tascón Vegas

Fdo.: M^a Elena González Fandos

Fdo.: Vicente S. Marco Mancebón

Código Seguro De Verificación:	KzcIKvXl5kGh0GmFwvskNKdP38PoGgJB	Fecha	20/02/24 13:03
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/KzcIKvXl5kGh0GmFwvskNKdP38PoGgJB	Página	2/2

